



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Trabajo y sindicatos priorizan la reducción de jornada para 2025 aunque CEOE no se una

Es evidente que la reducción de jornada laboral es uno de los temas claves de esta legislatura. Después de 11 meses de negociación, sin punto de encuentro con la CEOE, sindicatos y Gobierno firmaron un documento de acuerdo el pasado 20 de diciembre con el compromiso de incorporar esa reducción de jornada a 37,5 horas antes del 31 de diciembre del 2025. Un primer objetivo porque la idea final es llegar en el medio plazo a las 32 horas sin recorte salarial.

En ese escenario **también se habla de una reforma del registro de jornada, automatizado y controlado por la Inspección de Trabajo telemáticamente**, con multas, no por empresa, sino por trabajador, que podrían llegar a los 10.000 euros; y la implementación del derecho a la desconexión digital, incorporada en la nueva [Ley Orgánica de Protección de Datos \(LOPD\) 3/2018](#) que ha incluido un par de artículos que regulan este derecho. Sin embargo en estos cinco años poco avances ha habido.

El Gobierno abrió un periodo de consultas para recibir

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |